

DOSSIER

Partidos políticos y respuesta a la pandemia COVID-19. Un análisis de dos municipios bonaerenses

Political parties and response to the COVID-19 pandemic. An analysis of two Buenos Aires municipalities

Nahuel Dragún

CONICET-Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)
nahuel.dragun@gmail.com

Joaquín Foresti

CONICET-Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)
joaquinforesti@gmail.com

Fecha de recepción: 05/06/2023. Fecha de aceptación: 20/06/2023



URL de la revista: revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/cuyonomics
ISSN 2591-555X

Esta obra es distribuida bajo una Licencia Creative Commons
Atribución No Comercial – Compartir Igual 4.0 Internacional

Resumen

Luego de la firma del decreto que estableció el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en todo el país, los gobiernos subnacionales ejecutaron políticas complementarias con el fin de contener el avance de casos de COVID-19 y morigerar los impactos socioeconómicos regresivos de la pandemia. En este plano de análisis, el trabajo indaga medidas implementadas por los gobiernos municipales de San Miguel y Malvinas Argentinas (Provincia de Buenos Aires) durante el año 2020, examinando sus principales características y las maneras en que fueron comunicadas oficialmente. Se señalan algunas similitudes entre las políticas impulsadas por ambos municipios, aunque también pueden advertirse diferencias importantes en las estrategias comunicacionales de cada gobierno local. El artículo sugiere que tales diferencias responden mayormente a la pertenencia partidaria de los intendentes y las bases de sustentación social de cada oficialismo local, antes que a las realidades sociales y productivas de los distritos.

Palabras clave: políticas, pandemia, municipios, partidos políticos

Abstract

After the decree that established the Preventive and Mandatory Social Isolation (ASPO) throughout the country, the subnational governments executed complementary policies in order to contain the advance of COVID 19 cases and mitigate the regressive socioeconomic impacts of the pandemic. This work investigates the measures implemented by the local governments of San Miguel and Malvinas Argentinas (Province of Buenos Aires) during 2020, examining their main characteristics and the ways in which they were officially communicated. Some similarities are pointed out between the policies promoted by both municipalities, although important differences can also be observed in the communication strategies of each local government. The article suggests that such differences respond mostly to the party affiliation of the mayors and the social support bases of each local officialdom rather than to the social and productive realities of the districts.

Keywords: politics, pandemic, municipalities, political parties

Journal of Economic Literature (JEL): H77, H75

Introducción

El 20 de marzo de 2020 el presidente Alberto Fernández decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) a nivel nacional con el objetivo de combatir el avance del virus COVID-19 en el territorio argentino. A partir de ese momento, una serie de medidas complementarias fueron puestas en marcha por los gobiernos subnacionales para sobrellevar las implicancias de una pandemia global sin precedentes (Behrend y Karamaneff, 2020; Rofman, 2021; Behrend y Simpson, 2021; Heredia, 2022). Estas medidas fueron de distinto tipo y contaron con un grado diferente de coordinación tanto vertical como horizontal.

La coordinación horizontal entre gobiernos subnacionales y la coordinación vertical entre nación, provincias y municipios ocupó, en años recientes, un lugar destacado en el debate público y académico. Sin embargo, se ha prestado menos atención a las iniciativas tomadas por los gobiernos locales y su relación con aquellas impulsadas desde los niveles superiores de gobierno. El rol de los intendentes del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)¹, foco principal de casos durante la “primera ola” de coronavirus, fue central. Tal situación se evidencia en la reunión que sostuvieron con el presidente en la Quinta de Olivos a fines de marzo de 2020, la cual tuvo el objetivo de decidir medidas y pasos a seguir para contener el aumento de casos, como así también dictar protocolos para realizar “actividades esenciales”². Además de estas cuestiones, relativas a las relaciones intergubernamentales y a la elaboración y coordinación de las políticas públicas sanitarias, sociales y económicas, los municipios del AMBA tuvieron también que tomar medidas de alcance distrital y comunicarlas a la población local.

1 El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) es la zona urbana común que conforman la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los siguientes 40 municipios de la provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, Luján, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, Merlo, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López y Zárate. Se trata de un conglomerado urbano que recorre una superficie de 13.285 km² y, de acuerdo con el censo realizado en el año 2022, cuenta con 10.865.182 habitantes.

2 Casa Rosada. COVID-19: reunión con los intendentes del Área Metropolitana de Buenos Aires. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/covid-19-reunion-con-los-intendentes-del-area-metropolitana-de-buenos-aires>.

En ese sentido, un punto importante fue la manera en que las políticas implementadas por los gobiernos locales, por un lado, y su articulación con las medidas desplegadas por los niveles superiores de gobierno, por otro, reflejaron un determinado *encuadre* ligado a las preferencias del partido político del intendente. Siguiendo la definición clásica de Rein y Schon (2016[1991]), entendemos por encuadre a “una manera de seleccionar, organizar, interpretar y dar sentido a una realidad compleja en tal forma que nos ofrezca puntos de guía para conocer, analizar, convencer y actuar” (p. 113). Las tensiones entre los encuadres de los oficialismos locales se vieron reflejadas en las disputas del Ejecutivo Nacional con la Ciudad de Buenos Aires, cuyo jefe de gobierno fue durante los primeros meses del 2020 la principal figura política de la oposición. Estas se manifestaron notablemente en la discusión sobre la apertura de actividades comerciales frente a medidas de cuarentena más estrictas, las regulaciones en cuanto a la utilización de tapabocas y la necesidad de cumplir ciertas pautas de distanciamiento social, entre otras relacionadas con la regulación o prohibición de ciertas actividades durante la emergencia sanitaria.

En este plano de análisis, el artículo se propone examinar una serie de políticas implementadas durante el año 2020 por los gobiernos municipales de San Miguel y Malvinas Argentinas, en la provincia de Buenos Aires (PBA). Entre las medidas estudiadas, sobresalen aquellas destinadas a sectores sociales y productivos que sufrieron considerablemente los efectos regresivos de la pandemia. El objetivo central del trabajo es analizar en perspectiva comparada las características y los alcances de tales políticas, precisando también las estrategias desplegadas por ambos oficialismos locales para comunicarlas públicamente. La selección de los casos corresponde a dos municipios limítrofes y similares en múltiples indicadores socioeconómicos, pero con una diferencia fundamental, sus intendentes forman parte de las dos coaliciones que estructuran la competencia política argentina en el último lustro: Juntos por el Cambio en San Miguel y el Frente de Todos en Malvinas Argentinas.

Aunque se advierten algunas similitudes entre las políticas impulsadas por ambos municipios, encontramos que la comunicación pública de las medidas fue orientada en función de las bases de sustentación social de los oficialismos locales y por la “identidad” construida previamente en las plataformas digitales consultadas. En San Miguel, las políticas comunicadas oficialmente fueron aquellas orientadas a sectores medios, sobre todo comercios y pymes, mientras que en Malvinas Argentinas priorizaron las destinadas a sectores populares, preferentemente asistencia alimentaria en escuelas y organizaciones sociales. De esta manera, las políticas implementadas por los gobiernos locales que no estaban dirigidas a su base social de sustentación, no fueron difundidas en los medios y redes oficiales y, si lo fueron, no recibieron el mismo nivel de difusión en los principales canales de comunicación de las intendencias.

El problema de la(s) política(s) local(es)

El nivel local de gobierno en Argentina presenta rasgos heterogéneos, los cuales varían según características propias de las constituciones provinciales. En la PBA, la autonomía institucional se encuentra fuertemente limitada ya que las comunas no pueden redactar su propia carta orgánica, fijar un cronograma electoral ni decidir sobre aspectos particulares de políticas públicas, como las educativas o de seguridad ciudadana. Sin embargo, Cravacuore (2019) encuentra que dichos municipios poseen, más allá de las restricciones constitucionales y legales, una mayor autonomía a la esperada dados ciertos aspectos demográficos, socioeconómicos y políticos de la provincia. En este sentido, la pandemia de COVID-19 nos brinda un interesante escenario para abordar los alcances y limitaciones de los gobiernos locales de la PBA en la formulación e implementación de políticas públicas, así como para realizar un análisis comparado entre los distintos municipios. A su vez, en un contexto donde se profundiza un proceso de territorialización de la política (Calvo y Escolar, 2005) y ganan notoriedad las arenas locales, también resulta interesante indagar acerca de las maneras en que los partidos locales y sus líderes llevan adelante distintas acciones para consolidar sus apoyos, atendiendo en este plano la relevancia de sus estrategias comunicacionales.

Siguiendo la categorización propuesta por Luna (2016), entendemos que los oficialismos locales implementaron y comunicaron políticas considerando estrategias de segmentación y armonización, dos elementos tenidos en cuenta para analizar las maneras en que los partidos apelan a distintas *constituencias*³. En el primer caso, nos referimos a los lazos que los partidos y sus líderes establecen con diferentes grupos de electores, mientras que, en el segundo, a las acciones que tienen por objetivo minimizar las tensiones derivadas de la propia segmentación de los grupos electorales. Nosotros sostenemos que ambas estrategias continúan siendo útiles para el análisis de las acciones de los partidos en el gobierno por dos razones: a) el objetivo último (o, al menos, uno de los principales) de un partido en el gobierno es lograr su reelección y b) para ello debe apelar a distintos grupos de votantes, no solo a aquellos que conforman su principal base de sustentación o *core constituency*. En los casos de San Miguel y Malvinas Argentinas, las estrategias de segmentación pueden encontrarse en las distintas y muy variadas políticas implementadas por los ejecutivos locales y las de armonización en la forma en que los intendentes deciden comunicar (e incluso, en algunos casos, no comunicar) esas políticas.

Estas decisiones están vinculadas con el encuadre o enmarcamiento de las políticas (Rein y Schon, 2016). Este encuadre es resultado de un contexto anidado de

3 Gibson (1996) define a las *core constituencies* como aquellos sectores de la sociedad que resultan centrales para un partido en términos de recursos y de agenda política. La *core constituency* no implica al sector que más votos aporta para el partido en una elección determinada, sino a aquel más importante para la agenda y la acción partidaria.

conflictos y tensiones entre medios políticos y económicos, así como también de disputas entre niveles de gobierno, líderes y partidos con distintas formas de ver el mundo. En ese sentido, los partidos se nutren de militantes y cuadros que comparten un conjunto de valores, visiones del mundo y modos de acción (Vommaro, 2016). Estos valores dan forma, junto a las bases de sustentación, a una determinada manera de elaborar, implementar y comunicar las políticas públicas. En el caso del PRO, el encuadre de las políticas sanitarias durante la pandemia estuvo ligado a la reivindicación de las libertades individuales frente a las restricciones a la movilidad impuestas por el gobierno nacional. Esto se expresó, principalmente, en los apoyos brindados a reclamos de comerciantes y otros sectores de la clase media que se vieron afectados por el descenso de la actividad económica. En el peronismo, en cambio, el encuadre de las políticas estuvo ligado a la protección y al cuidado, buscando minimizar el impacto de la pandemia en términos sanitarios y el impacto de la cuarentena en términos socioeconómicos. Estas diferencias y disputas se pueden ejemplificar, por un lado, con las aperturas de los bares y comercios y los permisos otorgados para realizar actividades al aire libre en la Ciudad de Buenos Aires, bastión electoral de PRO, y, por otro, con la consigna “Te salva el Estado, no el mercado”, la cual circuló en las redes sociales en apoyo a las medidas del gobierno nacional.

Atender la dimensión local y cruzarla con las cuestiones ligadas a las identidades partidarias permite ampliar los análisis sobre el impacto de la pandemia en las políticas públicas, que hasta ahora se han concentrado en el nivel nacional (Vilas, 2020; Gené, 2022; Heredia, 2022), en la coordinación intergubernamental (Slepoy y Cao, 2020; Bennounna et al., 2021) o en la descripción de las políticas implementadas en el nivel local (Cravacuore, 2020). La dimensión partidaria es sumamente relevante para comprender de manera cabal tanto la complejidad de la implementación local de políticas nacionales y provinciales como la formulación propia de políticas por parte de las intendencias de la PBA. A modo de hipótesis, se sostiene que las diferencias entre ambos municipios responden mayormente a la pertenencia partidaria de los intendentes y, en menor medida, a características demográficas, socioestructurales y productivas de cada distrito. Además, advertimos que la comunicación pública de las medidas se habría orientado en función de la conformación de las *core constituencies* de cada oficialismo local y dependiendo del alineamiento de cada intendente en relación con el Ejecutivo Nacional.

En el artículo se presentan y analizan las principales políticas implementadas por ambos municipios durante los primeros meses de 2020, así como la forma en que estas se dieron a conocer a la población mediante su publicación a través de fuentes y medios oficiales, redes sociales de los intendentes y medios de comunicación locales. Para realizar el trabajo, se recabó y sistematizó información proveniente de las páginas web oficiales de ambos municipios, así como material de archivo publicado en la prensa local durante los meses de marzo a diciembre de 2020. Asimismo, se relevaron las redes sociales de las dos municipalidades y sus respec-

tivos intendentes, preferentemente Facebook, Instagram y Twitter. En el caso de Malvinas Argentinas, el análisis también incluyó la observación del Boletín Oficial, el cual se encontraba disponible en la página web de la intendencia. Esto no pudo compatibilizarse para examinar San Miguel, debido a que no fue posible acceder de forma libre, ni a través de informantes claves, al Boletín Oficial de la localidad. Tal situación expone las crecientes limitaciones que existen para realizar ejercicios de investigación centrados en la política local, cuestión que también fortalece los aportes del presente artículo. En este marco, para complementar el análisis de las redes sociales, archivo periodístico y documentos oficiales, realizamos también seis entrevistas en profundidad a funcionarios públicos de ambos distritos⁴.

El resto del artículo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta la historia política reciente de ambos distritos haciendo hincapié en el proceso de construcción de las fuerzas políticas que los gobiernan, así también algunos datos demográficos y socioprodutivos relevantes para el análisis. En segundo lugar, se exponen las principales medidas impulsadas por cada municipio en el contexto de la pandemia. Finalmente, se presenta una reflexión final que hace hincapié en la variación existente entre ambos municipios.

Los casos

Con la disolución del partido de General Sarmiento en 1994, por medio de la Ley Provincial N.º 11551, se dispuso la creación de los municipios de Malvinas Argentinas, San Miguel y José C. Paz. Se trata de tres localidades contiguas que forman parte del AMBA y se sitúan en el segundo cordón del conurbano bonaerense. En 1995 se realizó la primera elección a intendente de San Miguel y quien asumió el cargo fue José de Luca, referente local de Partido Justicialista (PJ). Tras una serie de acusaciones por malversación de fondos y administración fraudulenta en el distrito que desembocaron en la renuncia del intendente, se produjo una convocatoria a elecciones anticipadas. De 1997 a 2003 quien se desempeñó como intendente de San Miguel, constituyéndose en una de las principales figuras políticas del distrito, fue el exmilitar “carapintada” Aldo Rico. Con un duro discurso en torno a la seguridad y la “mano dura”, ocupó por unos meses el Ministerio de Seguridad de la PBA durante el año 1999 y en el año 2003 se presentó como candidato a gobernador por el PJ, apoyando la línea de Adolfo Rodríguez Saá. Aunque no obtuvo los resultados esperados en la contienda provincial, Oscar Zilocchi, candidato a intendente de San Miguel apoyado por Rico, ganó ampliamente las elecciones.

Tras una gestión envuelta en múltiples críticas, Zilocchi fue derrotado en 2007

4 En San Miguel realizamos entrevistas a un secretario municipal y dos directores municipales que participaron de la estrategia de contención social en el distrito durante la pandemia. Mientras tanto, en Malvinas Argentinas mantuvimos también tres entrevistas, en este caso a dos subsecretarios y un director municipal, también involucrados en tareas de asistencia durante el marco del ASPO.

por quien se posicionó como otra figura estelar de la política distrital: Joaquín De La Torre. De orígenes políticos justicialistas y oriundo del barrio de Bella Vista, zona donde residen los sectores más acomodados del distrito, De La Torre fue electo intendente en tres ocasiones: en 2007 y 2011 en representación del Frente para la Victoria y en 2015 integrando el Frente Renovador. En las elecciones de 2011 terminó por consolidarse como el principal líder político en San Miguel tras vencer al propio Rico, quien continuaba siendo influyente en el entramado gubernamental local. En marzo de 2016, a pocos meses de iniciar su tercer mandato, abandonó el espacio conducido por Sergio Massa y conformó el PJ-Cambiamos en San Miguel. Al mismo tiempo, pidió licencia a su cargo para asumir como ministro de Producción de la PBA, aunque luego terminó encabezando el Ministerio de Gobierno de María Eugenia Vidal. Quien quedó al mando del ejecutivo sanmiguelino fue Jaime Méndez, exsecretario de Desarrollo Local y referente político próximo a De La Torre. Integrando el frente electoral Juntos por el Cambio, continuidad de la Alianza Cambiamos, Méndez se impuso en las elecciones del 2019 con el 55 % de los votos, confirmando la predominancia del delatorismo en la localidad.

Según los datos sistematizados y exhibidos por el Observatorio del Conurbano Bonaerense del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento⁵, San Miguel cuenta con una superficie de 82,80 km², una población de 306 469 habitantes (actualizada según el Censo 2022) y una densidad poblacional de 3071 habitantes por km². Siguiendo los lineamientos planteados por Lódola, Brigo y Morra (2013), el producto bruto geográfico (PBG) per cápita consignado por este observatorio es de \$10 190, encontrándose por debajo del promedio del Conurbano Bonaerense (\$17 546) y representando un 1,6 % del total del AMBA. En cuanto a las actividades económicas, suele señalarse que San Miguel concentró el trazo comercial del expartido de General Sarmiento, debido a que operó entre 1889 y 1994 como el centro político y administrativo de la localidad. En este sentido, cabe resaltar que, según datos del Observatorio del Conurbano, la actividad comercial aporta un 19,1 % al PBI local. A su vez, destacan un 21,8 % para servicios empresariales (especialmente inmobiliarios) y un 9,4 % para la actividad industrial.

En relación con las finanzas públicas, los datos del Programa Buenos Aires Abierta del Honorable Tribunal de Cuentas⁶ arrojan que en 2019 San Miguel contaba con 42,1 % de ingresos propios, complementándose con un total de 49 % de ingresos provinciales, 1,1 % de ingresos nacionales y 7,8 % en categoría “otros”, representado mayormente por ingresos provenientes de programas internacionales. Asimismo, la coparticipación provincial per cápita era de \$6470 y se encontraba por encima del promedio del Conurbano Bonaerense, cuyo monto era de \$5186. No obstante, el gasto municipal per cápita era de \$18 960, por debajo del promedio del resto de los parti-

5 Disponible en http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?page_id=3306

6 Disponible en <http://www.buenosairesabierta.org/>

dos del AMBA (\$20 232). A los fines analíticos del trabajo, resulta pertinente atender este tipo de aspectos a fin de ponerlos en relación con las características de las políticas públicas implementadas en el nivel local. En este plano, aquellos municipios que cuentan con altos márgenes de recaudación son los que evidencian también, en el grueso de los casos, mayores capacidades y recursos para implementar políticas locales. Asimismo, incorporaremos como dato saliente que el municipio de San Miguel se encuentra descentralizado en 30 coordinaciones territoriales, las cuales operan como delegaciones municipales que se encargan de la recepción de reclamos de vecinos, el mantenimiento, conservación y aseo del espacio público, la coordinación de programas sociales y educativos nacionales y provinciales en los barrios del distrito.

Couto y Flores (2020) señalan que la pandemia de COVID-19 contribuyó a profundizar vulnerabilidades sociales y ambientales en los espacios urbanos del AMBA. En este marco, advierten también que la acción en materia social de los gobiernos locales se concentró principalmente en tareas de contención a través de la asistencia alimentaria en los comedores y en el fortalecimiento de espacios de integración social comunitaria a través de actividades deportivas, culturales y educativas. Estas políticas se concatenaron con una batería de medidas impulsadas por el gobierno nacional, entre las que cobra suma notoriedad el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). En el Conurbano Bonaerense se otorgaron 1 987 026 IFE, lo que representa el 17 % de la población total de la región y el 61 % de los beneficios otorgados en la PBA (Couto y Flores, 2020). Según los datos del ANSES (julio de 2020), el 61,7 % de las/os beneficiarias/os corresponde a trabajadores informales, mayoritariamente hombres, mientras que el 2,1 % corresponde a trabajadoras de casas particulares y el 27 % a Asignación Universal por Hijo (AUH), siendo estas dos categorías eminentemente femeninas. En el municipio de San Miguel, al igual que en otros siete distritos del conurbano⁷, la cantidad de beneficiarias/os del IFE superó el 20 % de la población local, posicionándose por encima de la media del AMBA (17,6 %). Por último, en torno a los indicadores de pobreza, Couto y Flores (2020) consignan un total de 9,4 % de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en San Miguel, porcentaje que resulta inferior al promedio del Conurbano Bonaerense (10,8 %). En este plano, el Observatorio del Conurbano desagrega para el año 2021 un total de 11 117 beneficiarias/os de la Tarjeta Alimentar, 6213 del programa Potenciar Trabajo, 2245 del Progresar y 558 del programa Envión.

A diferencia del caso de San Miguel, donde puede observarse cierta renovación en los elencos gubernamentales, el municipio de Malvinas Argentinas solo tuvo tres intendentes desde su fundación en 1994: Jesús Cariglino, Leonardo Nardini y Noelia Correa. El primero, incluso, controló el poder político local por veinte años (1995-2015), consiguiendo un total de cinco mandatos ininterrumpidos. Histórico referente del Partido Justicialista en la región y dirigente considerado como uno de los “Baro-

⁷ Merlo, Lomas de Zamora, José C. Paz, Florencio Varela, Almirante Brown, Malvinas Argentinas y Moreno.

nes del Conurbano”, Cariglino apoyó activamente durante sus primeras gestiones las políticas empleadas por el gobierno menemista y construyó un sólido vínculo con el exgobernador bonaerense Eduardo Duhalde. Desde 2003 se mostró cercano a Néstor Kirchner y pasó a integrar el Frente para la Victoria; conquistó su cuarto mandato, en 2007, representando a esta fuerza política. No obstante, Cariglino rompió con el gobierno nacional cuatro años más tarde tras una disputa con Cristina Fernández de Kirchner, y conquistó su quinto y último mandato integrando un frente electoral que llevaba al propio Duhalde como candidato presidencial (Unión Popular). Para el año 2015, el malvinense selló su incorporación en la Alianza Cambiemos, esperando que la tracción de una coalición electoral competitiva a nivel nacional contribuya a una sexta reelección. Lejos del resultado de las elecciones nacionales, Cariglino fue derrotado por Leonardo Nardini, joven referente del FPV que obtuvo un 44,31 % de los votos. Tras veinte largos años, el municipio de Malvinas Argentinas abrió las puertas a un nuevo líder político, quien revalidó su mandato integrando el Frente de Todos en las elecciones de 2019 con un contundente 68,16 % que lo posicionó como el candidato con mayor caudal de voto en todo el conurbano.

En cuanto a los principales indicadores socioeconómicos, productivos y demográficos, el Observatorio del Conurbano sistematiza en su ficha sobre este distrito una superficie total de 63,09 km², una población de 363 263 habitantes (según el censo 2022) y una densidad poblacional de 5758 habitantes por km². Asimismo, el PBC per cápita es de \$13 857, encontrándose, al igual que en el caso de San Miguel, por debajo del promedio del Conurbano Bonaerense. En relación con las actividades económicas, los datos indican que la industria aporta al PBI local un notorio 42,3 %, complementándose con un 13,2 % de los servicios empresariales (también caracterizados mayormente por la actividad inmobiliaria) y un 11,9 % del comercio. En este sentido, si San Miguel concentró el trazo comercial tras la separación del expartido de General Sarmiento, fue el distrito de Malvinas el que logró albergar en su espacio geográfico a las principales industrias, ubicadas fundamentalmente en la zona que linda con la autopista Panamericana-Ruta Nacional 9.

La distribución de las finanzas de la localidad arroja un total de 47,6 % de ingresos propios, complementándose con un total de 49,6 % provenientes del nivel provincial y un 2,8 % del ámbito nacional. A su vez, el ya referenciado Programa Buenos Aires Abierta del Honorable Tribunal de Cuentas consigna para 2019 un gasto municipal per cápita de \$26 565, el cual, a diferencia del caso de San Miguel, se encuentra por encima del promedio del Conurbano Bonaerense. En tanto, la coparticipación provincial per cápita representaba un total de \$8845, también por encima del monto promedio del AMBA. En cuanto a los indicadores de pobreza, estos delimitan un total de 12 % de hogares con NBI en el municipio de Malvinas Argentinas. En este plano, el Observatorio del Conurbano contabiliza para 2021 un total de 74 392 beneficiarias/os del IFE, 11 528 de la Tarjeta Alimentar, 5561 del programa Potenciar Trabajo, 2260 del Progresar y 336 del programa Envión. Asimismo,

el municipio de Malvinas Argentinas se encuentra descentralizado en 16 unidades locales de gestión (ULG) y 11 coordinaciones territoriales dependientes de la Dirección de Políticas Territoriales. Mientras las primeras se encargan de la recepción de reclamos y realización de trámites municipales, del mantenimiento, conservación y aseo del espacio público, las segundas se enfocan en la planificación y articulación de políticas sectoriales municipales en el territorio.

Para cerrar el apartado, los cuadros 1, 2 y 3 presentan en perspectiva comparada los principales datos económicos, sociales y productivos recientemente esbozados.

Tabla 1. Indicadores socioeconómicos y demográficos según distrito

Indicadores	San Miguel	Malvinas Argentinas
Superficie	82,8 km ²	63,09 km ²
Población	306 469	363 263
Densidad poblacional	3701 hab/km ²	5758 hab/km ²
PBG del partido con relación al AMBA	1,6 %	2,6 %
Ingresos municipales propios	42,1 %	47,6 %
Gasto municipal per cápita	\$18 960	\$26 565
Coparticipación provincial per cápita	\$6 470	\$8 845
NBI	9,4 %	12 %

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos sistematizados por el Observatorio del Conurbano del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Tabla 2. Porcentaje de aporte al PBI local de las principales ramas de actividad económica según distrito

Actividades económicas	San Miguel	Malvinas Argentinas
Industria	9,4 %	42,3 %
Servicios empresariales	21,8 %	13,2 %
Comercio	19,1 %	11,9 %
Otros	49,7 %	32,6 %
Total	100 %	100 %

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos sistematizados por el Observatorio del Conurbano del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Tabla 3. Cantidad de beneficiarias/os de programas sociales según distrito

Programas sociales	San Miguel	Malvinas Argentinas
IFE	61 364	74 392
Tarjeta Alimentar	11 117	11 528
Potenciar Trabajo	6213	5561
Progresar	2245	2260
Envión	558	336

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos sistematizados por el Observatorio del Conurbano del

La respuesta al COVID en estos municipios

En San Miguel cobraron vigor en su planificación y ejecución, así como también en la comunicación pública, políticas centradas preferentemente en servicios para unidades productivas y comerciales. Desde un principio, el municipio buscó mantener un contacto estrecho con los comerciantes, quienes, como ya fue señalado, representan una de las principales actividades económicas del distrito. Entre las políticas destinadas a este sector, sobresale un programa de “alivio fiscal” que incluyó planes de regularización de deudas tributarias y exención de tasas municipales para comercios que no podían abrir sus puertas durante el ASPO. Estos beneficios fueron impulsados mayormente en la primera mitad del 2020, aunque se sostuvieron, con modificaciones y menor cantidad de beneficiarios, durante la parte final del año.

La realización de cursos y capacitaciones para que los comerciantes pudieran sostener y apuntalar sus ventas en tiempos de encierro fueron una constante y también representaron una de las principales actividades realizadas por el municipio. Muchos de estos cursos se diagramaron desde una aplicación llamada San Miguel Produce y un canal de Youtube denominado San Miguel Emprende, dos herramientas que ya existían, pero que ganaron muchísima notoriedad una vez que fue decretado el ASPO. A partir del mes de mayo, la municipalidad lanzó un ciclo de webinarios para emprendedores, comerciantes, profesionales y empresarios, el cual fue coordinado por la Dirección de Desarrollo Emprendedor y la Dirección de Fomento a la Industria, Comercio y Pyme. El objetivo del ciclo, que sostuvo distintos encuentros durante todo el año 2020, fue “acercar herramientas prácticas para afrontar las necesidades de los tiempos actuales (E-commerce, envíos, administración, gestión, servicio pos venta, redes sociales, plataformas de venta on-line y muchos temas más que permitirán generar estrategias comerciales para afrontar la crisis y salir airoso)”⁸. De acuerdo con un posteo publicado en las redes del canal San Miguel Emprende, en el año 2020 se realizaron 28 webinarios de los cuales participaron más de 700 comerciantes y emprendedores. Además, señala que fueron publicados 21 videos, 14 tutoriales y 2 series web que en total tuvieron 12 949 visualizaciones⁹.

Los cursos, talleres y capacitaciones en línea del ciclo lanzado por la municipalidad movilizaron principalmente la figura del “emprendedor” como uno de sus más importantes destinatarios¹⁰. En línea con esta caracterización, el municipio firmó un convenio con la aplicación Coursera para el dictado de diferentes cursos virtuales sobre las siguientes temáticas: emprendimiento, competencias para la empleabili-

8 Disponible en <https://www.facebook.com/sanmiguelemprendeok/posts/2795326350565073>

9 Disponible en <https://www.facebook.com/sanmiguelemprendeok/posts/3454183924679309>

10 En esta misma línea, el municipio impulsó charlas y cursos para “emprendedores sustentables” y “mujeres emprendedoras”, realizando actividades que también apuntaban al sector comercial.

dad, *marketing* digital, introducción a la tecnología, programación y *software*, inglés empresarial y finanzas¹¹. A diferencia de las capacitaciones ofrecidas por la municipalidad, estos cursos otorgaban un certificado que acreditaba participación y aprobación, cuestión que fue notoriamente destacada en las redes oficiales del distrito y en medios de la prensa local. Por otro lado, entre las políticas que el municipio difundió con mucho vigor en sus redes encontramos el programa Pack Emprendedor. Aunque estaba a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores de la Nación, la ejecución de esta política se realizó en forma conjunta con la Secretaría de Desarrollo Local y Ambiente de la municipalidad¹². A través de este programa, se buscaba la adopción de tecnologías e innovaciones para la reactivación de la actividad económica en el marco del ASPO, así como la readecuación de las instalaciones productivas en función de los protocolos sanitarios establecidos por el gobierno nacional.

En cuanto a las políticas destinadas a unidades productivas y empresas del distrito, se destacan también una serie de capacitaciones coordinadas por la Incubadora Municipal de Empresas, herramienta que funciona desde el año 2010 y mantiene vínculos estrechos con universidades privadas, ONG y fundaciones de distinto tipo. En línea con la propuesta destinada a los comerciantes, los cursos y talleres apuntaron a fortalecer las competencias empresariales en tiempos de encierro. Además, en el marco de la incubadora, la municipalidad impulsó un calendario de reuniones virtuales a fin de conocer la situación de las empresas productivas del distrito y sugerir estrategias para enfrentar la retracción económica. De acuerdo a lo consignado en las redes de esta institución, las reuniones tuvieron una periodicidad mensual y fueron importantes para el establecimiento de protocolos que permitieran reabrir distintas actividades económicas, laborales y sociales. En tanto, cabe señalar que no se registraron políticas crediticias o financieras de apoyo a la producción. En la página del municipio encontramos información sobre programas de esta índole, los cuales fueron desanclados en diciembre de 2019¹³.

Tratándose de una de las principales actividades económicas a nivel local, el municipio de San Miguel se posicionó durante los meses de septiembre y octubre de 2020 como uno de los impulsores para la reapertura de locales gastronómicos. De este modo, el intendente Jaime Méndez, junto con sus pares de San Isidro y Vicente López, elevaron protocolos para reabrir este tipo de locales y representaron así los primeros municipios en hacerlo, aun sin el consentimiento del gobierno de la provincia de Buenos Aires. El propio intendente sostuvo entrevistas en programas de TV *prime time* y diarios nacionales para difundir las características de este proce-

11 Disponible en <https://www.msm.gov.ar/sm-produce/capacitate/coursea>

12 Disponible en <https://www.msm.gov.ar/sm-produce/convocatoria-programa-pac-emprendedor/>

13 Destacamos, a modo ejemplo, el Programa de Microcréditos para emprendimientos de San Miguel.

so de reapertura, enfatizando sus distancias con las maneras en que el oficialismo provincial abordaba la temática¹⁴. A su vez, en línea con lo realizado por el PRO en CABA, San Isidro y Vicente López, durante el mes de septiembre el gobierno municipal de San Miguel impulsó la construcción de *parklets* en las inmediaciones de los locales gastronómicos ubicados en el centro del distrito¹⁵.

En lo que concierne a políticas de asistencia social, debemos resaltar que la aproximación a través de las redes sociales del municipio y el intendente arrojan un bajísimo nivel de publicaciones al respecto. Se destacan, tímidamente, una serie de capacitaciones organizadas por la Secretaría de Bienestar Social para difundir y coordinar protocolos sanitarios en comedores comunitarios. En tanto, con el objetivo de fortalecer espacios de formación y asesoramiento, el municipio también creó una “usina de emprendedores populares”. A través de esta herramienta, articuló reuniones con representantes de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios e integrantes de universidades privadas a fin de establecer puentes de diálogo y planificación de proyectos comunes con emprendedores de barrios populares. Esta política encontró mayor difusión en las redes del municipio, cuestión sumamente diferente en lo que concierne a las políticas de asistencia. En efecto, ninguna de las redes sociales de la municipalidad ni su página oficial difundieron medidas tales como entrega de bolsones de alimentos para personas particulares u organizaciones sociales. No obstante, las entrevistas realizadas con secretarios y directores municipales, arrojaron que estas tuvieron un peso importante durante todo el año 2020. La municipalidad sostuvo este tipo de actividades a través de las delegaciones que existen en los distintos barrios del distrito y de los centros de desarrollo infantofamiliar (CDEIF). Estos espacios operaron mayormente como puntos para el retiro de mercadería y otro tipo de elementos de cuidado higiénico, aunque se destaca que en algunas delegaciones municipales también se establecieron comedores comunitarios. Asimismo, otras organizaciones sociales y comunitarias del distrito, no necesariamente afines al “aparato municipal”, recibieron insumos para el establecimiento de protocolos sanitarios y mercadería para reforzar la asistencia alimentaria que ya realizaban desde años previos a la pandemia.

14 Durante la reapertura de locales gastronómicos, San Miguel protagonizó también uno de los capítulos menos felices. En efecto, el 9 de octubre se produjo la tragedia del bar ZAR, donde la joven Lucia Costa, de 18 años, perdió la vida luego de una explosión producida por una combustión con alcohol y un centro de mesa con una llama encendida. Si bien ningún funcionario municipal fue implicado en la causa judicial, lo cierto es que esto generó un contexto de malestar en el distrito, siendo el intendente foco de diversas críticas. Además, familiares y amigas/os de Lucia Costa realizaron una serie de movilizaciones que fueron apoyadas por organizaciones sociales, sindicales y políticas opositoras al ejecutivo local, las cuales supieron tener cobertura de la prensa a nivel nacional. Para más información: https://www.clarin.com/sociedad/muerte-lucia-costa-centro-mesa-exploto-bar-san-miguel_o_Ex6Zefa74.html

15 Ubicados sobre la vía pública, se trata de unas estructuras de hierro y madera que buscaban ampliar el aforo de los locales y permitir mayor distanciamiento. Para más información: https://www.clarin.com/zonales/parklets-nuevo-sistema-mesas-habilitar-restaurantes-san-miguel_o_hlQUt-tOds.html

En Malvinas Argentinas las políticas registradas tuvieron también dos focos importantes: pymes, especialmente comerciantes, y sectores sociales vulnerables. Observamos que la principal diferencia con el municipio de San Miguel se encuentra fundamentalmente en la comunicación pública de las medidas, no así en los objetivos que estas se trazaron. En efecto, una de las primeras medidas impulsadas por el intendente Leonardo Nardini fue el restablecimiento de fechas de vencimiento de los tributos correspondientes al periodo fiscal 2020. De esta manera, se incorporaron distintos planes de regularización de deudas tributarias y eximición de pago de tasas, fortaleciendo así las exenciones impositivas para empresas productivas y, fundamentalmente, comerciantes. Asimismo, se registraron políticas específicas para escuelas de gestión privada del distrito, las cuales fueron eximidas de pagar la tasa de seguridad e higiene durante todo el 2020. Además, se autorizó la apertura de estos establecimientos para el cobro de cuotas durante los meses del ASPO y se creó una mesa distrital para tratar temas educativos, la cual integraron directivos de escuelas privadas y públicas, junto con referentes de la Subsecretaría de Educación del municipio.

En línea con el distrito vecino, Malvinas Argentina creó una aplicación denominada Malvinas Conecta, una plataforma digital que buscaba conectar a vecinos con los comercios locales y realizar compras sin la necesidad de salir de casa. A través de esta plataforma también se realizaron una serie de cursos y capacitaciones que buscaban fortalecer las estrategias comunicativas y el uso de herramientas digitales durante el ASPO. En este sentido, también se ofrecieron cursos para el uso comercial de redes sociales como Facebook e Instagram, así como otras plataformas tipo *e-commerce*. Asimismo, cobró notoriedad en la comunicación pública del oficialismo local el Centro Municipal de Estudios en Oficio, el cual dictó un total de 26 cursos a lo largo del año 2020¹⁶. A través de esta herramienta, el municipio sostuvo un compendio de acciones formativas orientadas en la capacitación de distintas profesiones, las cuales tuvieron que *aggiornarse* a la modalidad virtual. Ahora bien, también en línea con San Miguel, cabe resaltar la ausencia de políticas de financiamiento o líneas crediticias destinadas a empresas productivas del distrito. En el relevamiento realizado, que en este caso incluyó la observación del Boletín Oficial de la municipalidad, no se encontraron otras políticas complementarias destinadas a este sector. Lo que puede observarse en este plano son algunas visitas del intendente Leonardo Nardini a las sedes de estas empresas, así como la constante difusión pública de las medidas impulsadas por el Poder Ejecutivo Nacional, como el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP).

16 Destacamos en este plano los siguientes cursos: autocad, auxiliar mecánico, ayudante pastelero, carpintero, cocinero, cosmetología, confección por talle, ciseño gráfico, interprete de señas, manicura, modista por talle, operador de informática de oficinas, operador de pc, depilación, panadero, sommelier, peluquería, refrigeración doméstica, reparación de electrodomésticos, reparador de pc, repostería y soldadura por arco.

En lo que respecta a actividades de apoyo a organizaciones sociales y comunitarias, se destaca que, según el Boletín Oficial de la Municipalidad, Malvinas Argentinas invirtió un total de \$60 364 200 para la provisión de alimentos a personas en situación de vulnerabilidad social. Siguiendo la comunicación de la municipalidad a través de sus redes y la página web oficial pueden distinguirse una serie de actos de entrega de bolsones de mercadería en distintas sedes de clubes sociales y deportivos, organizaciones territoriales y delegaciones municipales. En estas actividades solían participar los referentes políticos de estos espacios y algunos funcionarios municipales, especialmente secretarios y secretarías. En línea con estas medidas, el municipio también impulsó con énfasis el programa Huertas Malvinenses, a través del cual buscaba capacitar a vecinas/os del municipio en el cultivo de verduras y frutas. Aquí cobró mayor relevancia la figura de Sol Jiménez Coronel, quien se erige como una de las referentes juveniles del justicialismo a nivel local. Ingeniera Agrónoma recibida en la Universidad de Buenos Aires, encabezó la lista de concejales para elecciones intermedias de 2021 y ocupó así un lugar relevante en la comunicación política de la intendencia.

A diferencia de San Miguel, Malvinas Argentinas contaba con una política focalizada que fue reorientada para acompañar a personas en situación de vulnerabilidad social en el marco de la pandemia. Se trata del Programa Municipal para la Infancia y la Familia (PROMUNIF), el cual busca satisfacer demandas sanitarias, habitacionales y de adquisición de elementos de primera necesidad. El trámite para ser beneficiaria/o de este programa se realiza a través de la web oficial de la municipalidad y la dependencia que se encarga de administrarlas es la Subsecretaría de Promoción e Integración Social. En total, se contabilizaron 200 decretos municipales que otorgaron subsidios a personas particulares, los cuales pudieron ser registrados a través del Boletín Oficial del año 2020. La política también encontró principal difusión en las redes sociales oficiales y la cuenta del intendente, haciendo referencia a la importancia que tenía para la contención social en tiempos del ASPO. En este caso, se resalta la impronta particularista de la política, en tanto las representaciones en las redes no incluían la participación de referentes políticos locales. Prevalece en este plano la figura del intendente como principal sujeto de acción y proximidad con vecinos del distrito.

Reflexiones finales

Para complementar las políticas nacionales y provinciales que buscaron contener el avance de casos de COVID-19, los municipios de San Miguel y Malvinas Argentinas desplegaron una batería de medidas orientadas fundamentalmente a sectores sociales y productivos que se veían afectados por la retracción económica generada por la pandemia. Una vez acondicionados los espacios sanitarios y organizados los distintos equipos de intervención para realizar los testeos de casos, ambos munic-

pios concatenaron durante el año 2020 políticas con puntos en común en las metas que se trazaron, aunque con sustanciales diferencias en las maneras en que fueron comunicadas públicamente. En términos generales, el análisis de fuentes primarias y secundarias, especialmente redes sociales de los intendentes, la municipalidad y otras dependencias municipales, arrojan dos focos importantes de destinación de las políticas públicas. Por un lado, medidas destinadas a unidades productivas, fundamentalmente pymes, con especial atención en el sector comercial. Por otro lado, políticas de asistencia social para personas particulares u organizaciones que operaron como base de contención en barrios de ambos distritos, especialmente con la instalación o reacondicionamiento de comedores comunitarios.

Ambos municipios impulsaron políticas destinadas al sector comercial, entre las que se destacaron la realización de cursos y capacitaciones, así como exenciones impositivas. En general, canalizaron algunas de estas actividades a través del uso de aplicaciones y distintas plataformas digitales que apuntaban a fortalecer este tipo de capacidades en el marco del ASPO. En línea con estas similitudes, ninguno de los municipios impulsó políticas crediticias o financiamientos destinados a empresas productivas, aunque sí orientaron cursos y capacitaciones hacia dicho sector. Asimismo, ambos gobiernos municipales desarrollaron una estrategia de apoyo a organizaciones locales a fin de fortalecer la contención social y la asistencia alimentaria en el marco del aislamiento. En este sentido, se destacaron las entregas de bolsones de comida en organizaciones barriales y la provisión de elementos de higiene como las principales políticas impulsadas.

Podemos observar que en ambos municipios los gobiernos tuvieron que segmentar sus políticas para poder brindar respuestas a distintos sectores de la sociedad, pero hicieron hincapié en algunas de ellas (dándole un espacio privilegiado en su agenda, en la asignación de recursos y en el espacio destinado en las vías de comunicación oficiales) con la intención de armonizar estas políticas con encuadres o enmarcamientos afines a las preferencias de las *constituencias* de cada partido. En futuros trabajos se buscará ampliar este marco analítico tanto a otros municipios como a otros asuntos de política pública.

Agradecimientos

Este trabajo se enmarca en el proyecto PISAC COVID-19 “El sostén público a la supervivencia de hogares y unidades económicas en la urgencia. Iniciativas, mediaciones y alcances de la asistencia en perspectiva comparada”, dirigido por la Dra. Mariana Heredia, con sede principal en la Universidad Nacional de San Martín (UN-

SAM) y en distintas universidades nacionales. Agradecemos especialmente a Damián Corral, Victoria Ortiz de Rozas y Emanuel Simanavicius, miembros del nodo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), quienes participaron en el relevamiento, sistematización y análisis de información empírica que sustenta el presente artículo. Asimismo, una versión preliminar del trabajo fue discutida en el marco del Grupo de Estudios de Sociología Política. Agradecemos los comentarios y aportes de Gabriel Vommaro, Mariana Gené, Martín Armelino, Victoria Ortiz de Rozas, Francisco Longa, Mariana Bonazzi, Hernán Campos, Leandro Eryzewicz, Agustín Salerno, Juan Grandinetti, Carolina Glasserman y Juliana Montesano, los cuales fueron fundamentales para realizar el artículo. Los errores, faltas u omisiones son responsabilidad exclusiva de los autores.

Bibliografía

- BEHREND, J. y KARAMANOFF, L. (2021). La variación subnacional en la respuesta socioeconómica a la pandemia en Argentina *Trabajo y Sociedad*, 36(XXII), 175-202.
- CARMONA, R. (2021). *El conurbano bonaerense en pandemia alcances y desafíos desde una perspectiva multidimensional*. Los polvorines: Ediciones UNGS.
- CALVO, E. y ESCOLAR, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina: crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo.
- COUTO B. y FLORES, P. (2020). Radiografía de la asistencia social en el Conurbano. Disponible en <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/Radiografia-de-la-asistencia-social-en-el-Conurbano.pdf>.
- CRAVACUORE, D. (2017). La recentralización municipal en la Argentina: apuntes para su análisis. *Estado abierto*, 2(1), 167-190.
- CRAVACUORE, D. (2019). Medición de la Autonomía Municipal en las Provincias Argentinas. *Revista Argentina de Derecho Municipal*, 4. Disponible en <https://ar.ijeditores.com/pop.php?option=articulo&Hash=2cfb26d8dc8c528dd5d32cf47cd463ed>
- CRAVACUORE, D. (2020). Municipios de Argentina ante la pandemia del coronavirus Covid-19. Preprint. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/346447345_Municipios_Argentinos_ante_la_Pandemia_del_COVID-19
- GENÉ, M. (2022). La épica de la urgencia y los límites del Estado. La hechura de las políticas públicas frente a la pandemia en Argentina. *Estudios Sociales*, 63. <https://doi.org/10.14409/es.2022.2.e0030>
- GIBSON, E. (1996). *Class and Conservative Parties: Argentina in Comparative Perspective*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- HEREDIA, M. (2022). *Qué pudo y qué no pudo el Estado frente a la emergencia de covid-19 y después*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- LÓDOLA, A.; BRIGO, R. y MORRA, F. (2013). Economía de los gobiernos municipales. Teoría y aplicaciones a la Argentina: Producción en los municipios bonaerenses. Documento de Trabajo 98. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- LUNA, J. P. (2016). Segmented Party-Voter Linkages: The Success of Chile's Independent Democratic Union and Uruguay's Broad Front. En S. Levitsky, J. Loxton, B. Van Dyck y J. Domínguez (Eds.), *Challenges of Party-building in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- MOREIRA SLEPOY, J. y CAO, H. (2021). Más allá de la pandemia. Luchas y Debates en torno al Estado y la Administración Pública. *Administración Pública Y Sociedad*, 12, 91-119.
- REIN, M. y SCHON, D. (2016). Un discurso de políticas que refleja su marco. En R. Martínez Nogueira (Ed.), *La evaluación de políticas. Fundamentos conceptuales y analíticos*. Buenos Aires: CAF.
- ROFMAN, A. (2021). Gestionar en la emergencia. Respuestas de los gobiernos municipales frente a Covid-19. Los Polvorines: Observatorio del Conurbano/UNGS.
- BEHREND, J. y SIMPSON, X. (2021). La respuesta a la pandemia provocada por el covid-19 en los municipios de San Martín, Tres de febrero, Avellaneda y Quilmes Buenos Aires: Colabora.lat. Disponible en <https://colabora.lat/documento/policy-paper-5-la-respuesta-a-la-pandemia-provocada-por-el-covid-19-en-los-municipios-de-san-martin-tres-de-febrero-avellaneda-y-quilmes/>
- VILAS, C. (2021). Política social y pandemia. *Cuestión Urbana*, 4, 21-26.
- VOMMARO, G. (2016). Contribución a una sociología política de los partidos. Los mundos sociales de pertenencia y las generaciones políticas del PRO. En G. Vommaro y S. Morresi (Orgs.), *Hagamos equipo: PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina* (p. 111-161). Los Polvorines: Ediciones UNGS.

Fuentes

- ANSES (2020). Boletín IFE I-2020: Caracterización de la población beneficiaria. Dirección General de Planeamiento, Julio. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y Sistema Estadístico Nacional. Buenos Aires: INDEC. Disponible en https://www.anses.gob.ar/sites/default/files/2022-05/DT_Bolet%C3%ADn%20IFE%202020.pdf
- Boletín Oficial de la localidad de Malvinas Argentinas. Disponible en <https://www.malvinasargentinas.gob.ar/apps/legislacion/>
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y Sistema Estadístico Nacional. Buenos Aires: INDEC. Disponible en <http://www.indec.gob.ar/codgeo>
- Observatorio del Conurbano – Instituto del Conurbano (Universidad Nacional de General Sarmiento). Ficha municipal, San Miguel (2021). Disponible en http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?page_id=3321

Observatorio del Conurbano – Instituto del Conurbano (Universidad Nacional de General Sarmiento). Ficha municipal, Malvinas Argentinas (2021). Disponible en http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?page_id=3306

Observatorio del Conurbano – Instituto del Conurbano (Universidad Nacional de General Sarmiento). SERIE ESPECIAL COVID-19 La gestión de la crisis en el Conurbano Bonaerense. Disponible en <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?p=16207>

Portal de noticias *Malviticias*. Disponible en <https://malviticias.philo.com.ar/>

Portal de noticias *El Sanmiguelino*. Disponible en <https://elsanmiguelino.philo.com.ar/>

Portal de noticias *Diario Efecto*. Disponible en <https://diarioefecto.com/>

Portal de Noticias Diario PH – Noticias del Conurbano. Disponible en <https://diarioph.com.ar/>

Programa Buenos Aires Abierta del Honorable Tribunal de Cuentas. Disponible en <http://www.buenosairesabierta.org/>

Web oficial Municipalidad de San Miguel. Disponible en <https://www.msm.gov.ar/>

Web oficial Municipalidad de Malvinas Argentinas. Disponible en <https://www.malvinasargentinas.gob.ar/web/>

DRAGÚN, N. Y FORESTI, J. (2023). Partidos políticos y respuesta a la pandemia COVID-19. Un análisis de dos municipios bonaerenses, 33-60.

DRAGÚN, N. Y FORESTI, J. (2023). Partidos políticos y respuesta a la pandemia COVID-19. Un análisis de dos municipios bonaerenses, 33-60.

DRAGÚN, N. Y FORESTI, J. (2023). Partidos políticos y respuesta a la pandemia COVID-19. Un análisis de dos municipios bonaerenses, 33-60.

DRAGÚN, N. Y FORESTI, J. (2023). Partidos políticos y respuesta a la pandemia COVID-19. Un análisis de dos municipios bonaerenses, 33-60.

DRAGÚN, N. Y FORESTI, J. (2023). Partidos políticos y respuesta a la pandemia COVID-19. Un análisis de dos municipios bonaerenses, 33-60.

DRAGÚN, N. Y FORESTI, J. (2023). Partidos políticos y respuesta a la pandemia COVID-19. Un análisis de dos municipios bonaerenses, 33-60.

DRAGÚN, N. Y FORESTI, J. (2023). Partidos políticos y respuesta a la pandemia COVID-19. Un análisis de dos municipios bonaerenses, 33-60.

DRAGÚN, N. Y FORESTI, J. (2023). Partidos políticos y respuesta a la pandemia COVID-19. Un análisis de dos municipios bonaerenses, 33-60.